AÑO VIII | JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1906 | NÚM. 2.548

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 5.50
» 6 » 10
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Lances de honor

No conozco mayor atentado contra la verdad, y hasta contra la propiedad del lenguaje, que llamar lances de honor á esos, cuya razón en la punta de una espada, puede concluir por un crimen.

Tendríamos que empezar por admitir, que el más diestro en el manejo de la pistola ó de la espada, es el que en todos los lances tendrá razón; y de esto, á la consagración de la fuerza bruta ó habilidad, como base de todo derecho, no hay más que un paso, y de aquí que en estos lances de honor, siempre queda la razón de parte del que sabe batirse, y como resultado último la imposición de la fuerza como fundamento legal.

Bajo tal supuesto, el mentiroso cambia la mentira en verdad, si vence; el que ofendió, legitima su ofensa, haciendo callar al ofendido hiriéndole ó matándole; no hay en ello crimen ni crueldad, porque se batió con gentileza; le mató honradamente, y el tribunal del honor lo da por bien sucedido, considerando el caso como una casualidad ó hecho desgraciado, y nada mas.

Supeditar el honor á la destreza ó á la fuerza, repito que es el concepto más equivocado que se puede tener del honor. El honor, está en el cumplimiento constante é inalterable de los deberes, que cada uno en la sociedad tiene. Nada creo tenga el duelo que no sea antitético con el amor de Dios y del prójimo; así es que en vez de ser el duelo una institución del honor, es una consagración de la fuerza, y una institución, en todo caso, de la barbarie.

En los lances de honor, no entra en juego un asunto baladí; se trata de la vida; y lo mismo se pone la propia á merced de un espadachín, que oficiando de espadachín se puede concluir por un homicidio, quitándosela al contrario.

La ley ha condenado el duelo colocándole como es natural entre los crímenes. Me hace pensar si la acción de la justicia y de la ley, no son lo suficientemente eficaces, primero, el hecho de la escandalosa frecuencia con que los duelos se repiten, y segundo, esas ligas contra el duelo, que ya se proyectan saliendo el primer eco del fondo mismo de la sociedad.

Por suerte, y esto es lo único que me anima, el ridículo que siempre es un mal, va oficiando en la actualidad de correctivo; ya los duelistas, por suertes, no van siendo tan feroces; ya los duelos se terminan muchas veces amigablemente, por abrazos ó por almuerzos, la puntería de las armas no va siendo tan exacta ó certera, y el público feroz, le va pasando lo que con los toros, que en cuanto hay menos sangre, ya no son buenos y el interés decae y claro es, que esto es un progreso hacia el bien, aún arrancando del mismo mal. Es decir, no del todo, porque en realidad, tiempo ha pasado de sobra, desde que esto viene sucediendo, para haber ya concluído con todas estas tan malas realidades, como malas apariencias, y la moral, el sentido común, el buen asombro de todos y cada uno de los españoles, y sobre todo la ley de Dios y su cumplimiento, que es la verdadera pauta del honor, están altamente interesados, en que entre nosotros se persiga y desaparezca esta afrentosa ignominia, que se llaman equivocadamente lances de honor.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Octubre

El cambio atmosférico de los últimos días de la quincena anterior seguirá desarrollándose en los tres primeros días de ésta, en los cuales la base de acción del desequilibrio aéreo estará, para nosotros, en el Mediterráneo y en el SO. de la Península.

El martes, 16, actuará en el mar Báltico, en el Mediterráneo y en el SO. de la Península, centros de baja presión que causarán tiempo nebuloso y alguna lluvia en Andalucía, región cantábrica y mediterránea.

El miércoles 17, los mínimos del Báltico y del Mediterráneo se correrán hacia el E, permaneciendo por los mismos parajes el del SO.; otra depresión se señalará en Irlanda. En la Península solamente se sentirá un tanto la acción de estas depresiones en el S., SE y NO.

El jueves 18, adquirirá mayor intensidad el mínimo del Mediterráneo, ocasionando algunas lluvias en la mitad oriental.

Mejorará el estado atmosférico del 19 al 20; pero todavía será algo sensible en el NE. y SO. la acción de los mínimos del Mediterráneo y el Atlántico.

El domingo 21, se perturbará el estado atmosférico, porque al apartarse por el E. y NE. de Europa la borrasca que del 19 al 20 pasará por Escocia y Escandinavia, un centro de perturbación del Atlántico se acercará al SO. y S. de la Península, y otro avanzará hacia el NO. de Irlanda. En nuestras regiones se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en el NO., y desde el SO. y S. hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 22, habrá en el Mediterráneo un mínimo barométrico que extenderá su acción hasta el Estrecho y SO. de la Península, donde se formará un secundario. Seguirán produciéndose algunas lluvias y tormentas principalmente en el NE. y desde el SO., á las regiones centrales.

El martes 23, actuarán en Irlanda y en el Mediterráneo centros de baja presión y un núcleo de fuerzas de bastante intensidad, si no hay error en los datos recibidos se acercará al SO. de la Península. Se registrarán lluvias bastante generales, y algunas tormentas con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Mejorará un tanto la situación el miércoles 24, pero todavía estará perturbada en el Mediterráneo, particularmente en el NE., como también en Portugal y Galicia.

El jueves, 25, adquirirán mayor intensidad los centros de perturbación del Mediterráneo y del Atlántico, penetrando este último en la Península. Se producirán lluvias y tormentas, especialmente desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

Del 26 al 28, los mínimos mencionados evolucionarán por Africa, y causarán nieblas y alguna lluvia en Andalucía y Levante.

El lunes, 29, las bajas presiones de Africa se remontarán hacia el Estrecho, y ocasionarán algunas lluvias en Andalucía, desde donde se propagarán hasta el Centro y el Mediterráneo.

El núcleo de fuerzas del Estrecho habrá pasado á los parajes de Argelia el martes 30, y otros mínimos se presentarán en el SO. y en Irlanda. Se registrarán algunas lluvias, particularmente en el Mediterráneo, en el SO. y NO. de la Península.

El miércoles, 31, quedarán elementos perturbadores en el Mediterráneo, que todavía influirán en las regiones próximas á este mar. En el Cantábrico se sentirán los efectos de la depresión de Irlanda.

Sfeljeen.

El Banco y el crédito agrícola

Según ha manifestado el gobernador del Banco de España, carecen de fundamento las bases que han publicado los periódicos para el proyecto de reforma de la ley orgánica de dicho establecimiento, entre otras razones porque ni siquiera se ha tratado aún de esa reforma sino sólo del servicio de Tesorerías, cuyo convenio, por haber si o denunciado hay que modificarlo y someterlo á las Cortes, á fin de que empiece á regir en 1.° de Enero.

Hasta después que se rehaga el nuevo convenio para el servicio de Tesorerías, no se tratará de la reforma de la ley del Banco.

En cambio el referido establecimiento presta atención preferente al fomento del crédito agrícola, para matar la usura y favorecer á los labradores que se asocien sobre la base de la mutualidad ú otra análoga.

Los Pósitos deben ser sustituídos ó complementados con los Sindicatos agrícolas, á los cuales el Banco está dispuesto á facilitarles los auxilios que necesiten, á un módico interés.

En esta buena obra se ocupa el Consejo del Banco, y tiene aceptada en principio una fórmula para resolver ese importante problema á satisfacción del país agrícola.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Empezó la sesión á las siete y cuarto, bajo la presidencia del Alcalde D. Rufino Arango y con la asistencia de los concejales Sres. Zúñiga, Herrero, Llovet, Moreno, Páramo, Rodríguez Fraile, Carretero (D. Julián), Santiuste, Baeza, y Ramón Santiago.

Los concejales Sres. Ramírez, Weil y Bravo, se encuentran también en el Ayuntamiento pero les es imposible asistir á la sesión, por estar trabajando en la Comisión de Hacienda y otros asuntos urgentes.

Acta de la sesión anterior

Se da lectura por el Secretario señor Zamarriego del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Las «Gacetas» y «Boletines» no contienen ninguna disposición de interés para el Municipio.

Expropiación

Léese por el Secretario un oficio que el Sr. Ochoa (D. Felipe), dirige á la Corporación, en el que acepta en todas sus partes el informe dado por la Comisión de Propios respecto á unas expropiaciones de la calle de Reoyo, de su pertenencia.

Después de una pequeña discusión, se acuerda por la Corporación autorizar al señor Alcalde para que se entienda con el Sr. Ochoa, respecto á la forma en que ha de percibir el importe de la expropiación y de lo que acuerde hacer una diligencia firmada por los señores Alcalde, Ochoa y Secretario, así como darle posesión del local llamado el Patín, sin perjuicio de seguir los trámites correspondientes.

Obras

El señor Secretario da lectura de una relación de las cuentas del material de obras que están pendientes de pago.

El Sr. Alcalde llama la atención de la Corporación, para decirles que esas cuentas no son de su ejercicio.

Estas cuentas vienen acompañadas de una certificación del arquitecto Sr. Odriozola, expedida el 13 del actual, en la que dice que son legales y que, efectivamente, esos materiales se han invertido en obras municipales.

Se acuerda abonar dichas cuentas y que pase la relación de acreedores á la Comisión de presupuestos, para tenerla en cuenta en la confección de los mismos.

Toros

Por el señor secretario se lee una cuenta de gastos de la corrida que se celebró en la Feria, pendientes de cobro, los cuales en unión de los perdidos hacen un total de 6.188 pesetas y 65 céntimos, la cual es aprobada.

Empadronamiento

Le solicita la señorita Doña Lucía Calle Matesanz, que vive en casa de D. Julián Sancho Martín, vecino de esta capital, siéndole concedido.

Juzgado municipal

El señor juez municipal, en atento oficio dirigido al alcalde, pide la reposición de muebles para el Juzgado municipal, por estar los que allí hay, sumamente deteriorados.

Se acuerda pase este asunto á la Comisión correspondiente para su informe.

Mercedes de agua

D. Benito de Frutos, presbítero, y D. Santiago Crespo García, solicitan la merced de medio cuartillo de agua fontanero para sus casas, que les fueron concedidas.

Arquitecto municipal

Se leen varias comunicaciones suscritas por el arquitecto municipal y dirigidas al alcalde, referentes á mercedes de aguas, llaves de aforo etc., ecétera, para la nueva cañería de presión.

La Comisión de Industrias dictamina sobre estas comisiones, de acuerdo con el señor arquitecto, siendo aprobados todos los dictámenes dados por esta Comisión, por la Corporación municipal.

Solicitud

Se lee una instancia que tiene fecha de 28 de Septiembre, firmada por Sor Ceferina Arroyo, Superiora de las Siervas de María, en la que solicita se la conceda gratis la merced de un cuartillo de agua fontanero, que hasta la fecha ha venido pagando, y que se la ceda el tubo de plomo sobrante de la antigua cañería.

Esta instancia está informada por el arquitecto municipal en sentido de que puede accederse á lo solicitado respecto al segundo extremo, y que respecto al primero se abstiene de emitir su informe por creer que es competencia exclusiva del Municipio.

La Comisión de industrias, informa respecto á este asunto que procede acceder á la concesión del sobrante de tubería; pero que respecto á la merced de agua gratuita no debe accederse por tener el Ayuntamiento muchas atenciones que cubrir.

Es aprobado el informe de la Comisión sin restricciones.

Balneario Segoviano

D. Segundo Gila, director del Balneario Segoviano, solicita de la Corporación se le den durante los meses de verano 6 cuartillos de agua fontanero para su Balneario y uno para las habitaciones de su casa, pagando 3 cuartillos durante todo el año y haciendo este pago en baños para los enfermos pobres que manda el Ayuntamiento, como hasta aquí se ha venido haciendo.

La Comisión de Industrias informa sobre este asunto que debe concederse al Sr. Gila:

1.° Un cuartillo de agua fontanero para su casa.

2.° Para el servicio del Balneario 6 cuartillos durante el verano y 3 en las demás épocas del año, pagando, por todo á razón de 4 cuartillos fontaneros durante el año; y

3.° Que la cantidad que tenga que abonar el Sr. Gila debe ingresar en arcas municipales, y si hubiera que pagar baños á los pobres se verificarán dichos pagos de los fondos de Beneficencia.

La Corporación aprueba en todas sus partes el informe de la Comisión.

Instancias

Se da lectura de un informe de la Comisión de Fomento, sección segunda, que dice que debe denegarse lo solicitado por D.ª Asunción Quinzaños y D.ª Inés de Pablo, maestras auxiliares de las Escuelas del Centro y del Arrabal por entender dicha Comisión que no tienen derecho á lo que solicitan.

Se aprueba el informe de la Comisión.

—También se lee un informe dado por la misma Comisión, respecto á una instancia presentada por doña Antonia Cabrero, maestra subvencionada del Salvador.

Dicha Comisión en este caso informa que debe accederse á lo pedido por la recurrente, igualándola la subvención con la que disfrutan las demás subvencionadas, por creer que eso es lo equitativo y justo, debiendo cobrar por tanto 900 pesetas en vez de las 700 que hoy disfruta.

Después de una acalorada discusión, en la que intervienen los señores Santiuste, Zúñiga, Herrero, Ramón Santiago y la Presidencia, el señor Herrero pide la votación nominal, y así se hace, siendo desestimado el informe de la Comisión por mayoría de votos.

Votaron en contra del informe de la Comisión los señores Arango, Llovet, Zúñiga, Rodríguez Fraile, Santiuste y Moreno, y en favor del mismo, los señores Páramo, Ramón Santiago, Carretero (D. Julián) y Baeza.

—D. Santiago Merino, practicante de la Casa de Socorro, comunica en atento oficio dirigido al señor alcalde, que ha sido nombrado practicante de la Academia de Artillería, y dice que las ocupaciones de su nuevo cargo no le son incompatibles para asistir á la Casa de Socorro, y mu-

cho menos contando como cuenta con la ayuda de su compañero el señor Salazar.

La Corporación acuerda pase dicho oficio al señor médico decano de la Beneficencia municipal para que éste informe, y de allí á la Comisión de Gobierno, sección primera.

Moción

El Sr. Baeza presenta una moción firmada también por el concejal señor Fernández (D. Julián), sobre mercedes de agua.

Se acuerda que pase á estudio é informe de la Comisión de Industrias.

Ruegos y preguntas

El Sr. Herrero da cuenta de la apertura de la Escuela de adultos, y que ayer se verificó bajo su presidencia, y al mismo tiempo da las gracias en nombre del maestro de aquella escuela, D. Pedro Serna, al Ayuntamiento por lo bien atendido que tiene dicho centro docente.

Con la lectura de fondos que arroja una existencia en caja de 18.270'10 pesetas afectos al pago de obligaciones pendientes, se levanta la sesión á las nueve menos diez minutos de la noche.

LITERARIAS Y FESTIVAS

¡Sácamelo de la cesta!

(SUCEDIDO)

Como terco, era terco el bueno del tío Santiago, el *Pelao* por mal nombre: como trabajador también lo era y honrado como el que más.

De un humor excelente, en la reunión á que él asistiera, se prodigaba la alegría casi tanto como los jarros de vino que apuraba de un sólo trago; y los equívocos, las frases agudas, el humorismo del tío Santiago, eran la comidilla de sus convecinos durante algunos días: frases y hechos suyos hubo que corrieron y aún corren por esos mundos de Dios ensalzados en malos versos por copleros más malos todavía.

Es de advertir que el tío Santiago el *Pelao* era natural de un pueblo de la provincia, cuyos habitantes, como dicen los de los lugares limítrofes, para proclamar su agudeza, tienen más leyes que un *abogao*: y hago notar ésto, porque si los convecinos del tío *Pelao* eran listos, más había de serlo éste cuando sus dichos llegaban á admirar tanto á sus ingeniosos compadres.

Conllevaba con el tío *Pelao* la pobreza y las fatigas del matrimonio, la tía María, (en los pueblos todas las mujeres casadas son *tías* aunque no tengan ningún sobrino), mujer también de buena pasta y de carácter dulce y bondadoso: ni aun cuando el trabajo escaseaba y el pan no andaba, por esta razón, muy abundante en aquella casa, que es cuando suele haber más trifulcas en los matrimonios pobres, la tía María se incomodaba.

—¡Qué se le va á *hacel*! Si hoy falta, mañana sobrará, decía resignada; y ambos á dos, marido y mujer, trabajan con ahinco para *salil* de apurillos y *pagal* á too el mundo como Dios manda.

En uno de estos apuros se encontraban cierto día que habían trabajado más de lo regular, cuando al anochecer, la tía María, sin más dinero que buena voluntad para pagar y fiada en el tendero, se dirigía, con una cesta al brazo, al establecimiento del tío *Roña*, que sobre ultramarinos, telas, vinos y otros excesos, vendía también carne de vaca, cuando se *terciaba*, según decía.

La noche á que nos referimos, se había *terciao* el vender la carne, y como hacía mucho tiempo que la tía María y su hombre estaban incomodados con tan alimenticio producto, á la pobre mujer se la ocurrió el buen pensamiento de que con una librita de carne y unas patatas se podría hacer un buen guisado al que ella y su marido harían bravamente los honores, á juzgar por el hambre que tenían.

La idea le pareció de perlas á la buena mujer, así que, llegada al establecimiento del tío *Roña*, pidió una libra *de lo momio*.

El tío *Roña*, llamado así por avaro, levantóse del asiento que tras el mostrador ocupaba, y cortando un trozo de la res, malpesó la carne que le pedían y la colocó en la cesta de la tía María.

—Digo, prorrumpió ésta avergonzada, que hasta *pasao* mañana que cobre mi *mario* no podré *traéle* á usté los cuartos...

¡Tú que tal oiste!... El tío *Roña*, hecho un basilisco y como si fuera á perder la gloria eterna por fiar una libra de hueso y carne, metió de nuevo mano á la cesta y sacó de ella la mercancía, en tanto que gruñía con voz ronca:

—¡Güeno, güeno... arreglaos estamos!... Ahora salimos con esas... Pos cuando traigas los cuartos comerás carne, que no la tengo yo para fiarla á los pobres...

—¡Si es *pol* desconfianza... decía la mujer.

—¡Que no la llevas, que no!... gritaba el tío *Roña*, guardando la carne y despidiendo á la compradora que recogió su cesta vacía.

. . . .

—*Paece* que estás *incomodad*, *mujel*, ¿qué *trais*?

—*Naa*, que he *dio* á *compral* una libra é *calne ancal* tío *Roña* y *dimpués* de *pesaá*, *asín* que le dije que se la pagaría *pasao* mañana, me la ha *sacao* de la cesta...

—¡Re...moñe!... Eso ha hecho ese tío... jo...roba? *güeno*, *pos* calla, no se lo *digas* á *naide*; pero me las *tié* que *pagal*! ¡Como estas son cruces!

. . . .

—¡Hola, *Roña*, decía el tío *Pelao* entrando ocho días después en el establecimiento del primero.

—¡Hola *Pelao*! ¿Qué tal vá? ¿Y la María? contestaba el otro.

—*Asín* anda, con sus cosas...

—Ya hacía tiempo que no te *vía* por aquí.

—Miaá, ha *andao* uno trabajando, repuso sentándose.—Anda, echa un *pa* é cuartillos.—De lo *güeno* eh? que ya lo ha *ganao* uno.

—Güeno, hombre, güeno, decía el tío *Roña*, mientras en talaverana jarra ponía los dos cuartillos de vino que había pedido el *Pelao*.—Y qué tal los jornales?

—Que no falten; dijo el *Pelao* poniéndose la jarra al pico y dandola un *boleo* más que mediano.—Ahora marchamos bien: habrá trabajo *pa* un *pal* de meses, conque... (Aquí se detuvo á hacer otra caricia á la jarra, caricia que prolongó hasta dejarla vacía.)

—Traias *güena* sed.

—Regular. Vaya, adios.

—Pero oye: ¿y los cuartos?

—¡Ah! es verdá; pues no tengo! Sácamelo de la cesta como á mi *mujel*, anda.

. . . .

Hilario Sierra Corvenet.

CANTALEJO

La feria.—Robo audaz

La gran feria de ganados, que se celebrará en esta localidad del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre próximo, tendrá toda clase de atractivos, músicas, bailes públicos, iluminaciones, fuegos y teatro.

Por medio de programas, serán publicadas las concesiones de premios á los vendedores de ganados de toda clase.

En la noche última, ha sido robado el comercio de ferretería al por mayor, que en esta villa tienen establecido los señores hijos de P. Pérez.

Los ladrones se han llevado un cajón del mostrador con departamentos, en que está colocado el dinero de las diferentes clases que circula, y unas letras de giro, sin que hayan tocado al cajón de la venta diaria.

Para lograr su intento los ladrones han perforado una puerta de una calle poco transitable, arrancando un pedazo de aquella, y sin duda introducido el brazo corrieron la pestilla en que estaba puesta la llave, y un cerrojo, penetrando en la trastienda, por entre los géneros allí existentes, y tomando el cajón del mostrador de la tienda.

La cantidad robada asciende aproximadamente á unas seis mil pesetas.

El Juzgado ha comunicado el hecho á las autoridades superiores y dado principio á la instrucción de diligencias.

La alcaldía también lo participa al señor Gobernador, é interesa se den órdenes á la guardia civil de la provincia, para que tenga en cuenta los efectos robados.

Hasta ahora no se tiene noticia de quién ó quiénes puedan ser los autores.

El Corresponsal

17 Octubre 1906.

Día de Octubre

Brilla el sol en el horizonte; mas yermos están los campos, en los que la alondra busca con avidez las nacientes semillas que brotan en los surcos y remonta con frecuencia alto su vuelo para así recibir en su plenitud la influencia bienhechora del día.

La lujosa alameda del bosque que prestó deleitosa sombra en el verano, va perdiendo sus hojas que el viento llevó hasta las márgenes del río formando grisácea alfombra que arrastra en su crecida la corriente.

La sierra, cárdena y fría, presenta en su cima las primeras avanzadas de la nieve, anunciando que se avecina el invierno, con su ejército de cierzos y huracanes.

Y en la soledad de los campos habla á la Humanidad, con ese misterioso murmullo de la naturaleza, la augusta majestad de Dios.

Fernando Rivas.

18 Octubre 1906.

De instrucción pública

Presupuestos.

Doña Isidora Martínez, maestra en propiedad de la Escuela municipal de niñas del Centro (Segovia) remite á la Junta Provincial de Instrucción pública, para su aprobación los presupuestos para el año próximo de 1907 y un inventario de los efectos, que en la fecha posee la misma.

—La maestra de Marazuela, manifiesta á la referida Junta que ha hecho entrega al Alcalde de aquel pueblo de los presupuestos é inventarios de su escuela, para el próximo año.

—El maestro de Villagonzalo pone también en conocimiento de la mencionada Junta, que ha presentado con fecha 16 del actual, en la Secretaría de la Junta local de Instrucción pública de aquel pueblo, el presupuesto por triplicado de la Escuela de su cargo para el próximo año de 1907 con su inventario correspondiente.

Solicitud

El Alcalde y Junta local de Villaseca, solicitan que la vacante de la Escuela mixta de aquel pueblo, recaiga en maestro en vez de maestra.

Circular cumplida

Los Alcaldes de Santo Domingo de Pirón y La Armuña, comunican á la Junta que han dado cumplimiento á la Circular de 31 de Julio último, referente á Obras en las escuelas.

Apertura de escuelas

El Alcalde de la Armuña, manifiesta que los maestros de aquel pueblo se hallan al frente de sus cargos, desde el primero de Septiembre próximo pasado.

Clases reanudadas

La maestra de Escarabajosa de Cabezas doña Ursula Ibáñez, pone en conocimiento de la Junta que con fecha 15 del actual ha reanudado las clases en su escuela de su cargo, en vista de haber desaparecido la epidemia de la Coqueluche, por lo cual no se abrió dicha escuela en 1.° de Septiembre último.

Escuelas de adultos

D. Esteban Martín, maestro de Muñoveros, remite á esta Junta las cuentas del material de la Escuela de adultos de aquella localidad, correspondiente al primer semestre del año actual.

Escuelas vacantes del concurso único de Septiembre

Los maestros don Francisco Nieto, don Julián Martínez Solano, don Tomás García Campo, don Tomás de Agueda y Siguero, don Basilio Gil Marinas y don Pablo Domingo Manso, solicitan escuela del actual concurso de Septiembre último.

Las maestras doña María García Marcos doña María Peñuela y Miguel, doña María Encarnación Sanz Gómez, doña Agustina Rodríguez Redondo, y doña Natividad del Val y Diez, solicitan también escuelas del mismo concurso.

FIESTAS EN ESCARABAJOSA

Mañana será trasladada desde su ermita á la iglesia de Escarabajosa, la venerada imagen del Santísimo Cristo de la Columna, á la cual se dedica anualmente un novenario que empezará el sábado próximo.

El domingo, día 28, será la función principal, ocupando la sagrada cátedra el elocuente predicador é ilustre Rector de este Seminario, don Francisco Marín.

Habrá también bailes de rueda y de sala, y función de fuegos artificiales.

Ha sido contratada una banda de música de Segovia.

A la mayor brillantez de estas fiestas contribuye de un modo eficaz, el mayordomo de la devoción al Cristo de la Columna, nuestro querido amigo D. Pablo Yuste.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados

SIETE PROCESADOS EN EL BANQUILLO

A las diez y media se constituyó el Tribunal de Derecho compuesto de los señores Armenteros, presidente, y Travado y Moreno, magistrados, para entender en la causa seguida contra Cecilio Antón, Esteban Moreno y otros cinco más, vecinos de Villaverde de Montejo, concejal y secretario en el año 1899, acusados del delito de falsedad en documento público.

En representación de la ley actúa el teniente fiscal Sr. Escosura, defendiendo á los procesados los distinguidos y elocuentes abogados D. Lope de la Calle y D. Paulino Gómez del Pozo.

Se procede al sorteo de los jurados y queda constituído el tribunal popular que ha de fallar sobre la culpabilidad ó incu pabilidad de los procesados.

El hecho de autos

Según el fiscal, los hechos por los cuales acusa á los procesados del delito de falsedad, son los siguientes:

Habiendo desempeñado durante más de 30 años, Leonardo Mayor, el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Villaverde de Montejo y en cuyo cargo cesó por su ancianidad, solicitó de dicha Corporación se le jubilase, habiendo acordado el Ayuntamiento concederle 300 pesetas anuales vitalicias en concepto de jubilación, cuyo acuerdo aprobó la junta municipal del referido pueblo de Villaverde de Montejo y de cuyo acuerdo se expidió certificación al interesado Leonardo Mayor, quien al no pagarle acudió en queja al gobernador civil de la provincia.

Pero avistándose el procesado Esteban Moreno que sustituyó de secretario al referido Leonardo, con los demás procesados, de común acuerdo todos ellos arrancaron del libro de sesiones el pliego donde constaba el de la referida sesión, sustituyéndola por otra en la que se hacía constar que no se aprobaba la jubilación solicitada por el Leonardo.

Tales son los hechos según el Ministerio fiscal, y con los que no están conformes las defensas de los procesados, por creer que el acta que se supone falsa, es legítima y verdadera.

Declaración de los procesados

Empieza la prueba con la declaración del procesado Esteban Moreno Matesanz, secretario del Ayuntamiento que era á la sazón de Villaverde de Montejo, quien da extensas y claras explicaciones á las preguntas que le hacen el fiscal y su defensor Sr. La Calle.

Declaran después los otros seis procesados suspendiéndose la sesión á la una y media, para continuarla esta tarde á las cuatro.

***

A la hora de cerrar esta edición se ha vuelto á reanudar la vista, estándose practicando la prueba testifical que resulta en extremo extensa por tener que declarar treinta y tantos testigos.

***

Entre el numeroso público que asiste al acto, se ha despertado gran curiosidad por conocer el resultado de esta interesante causa.

Iremos dando cuenta á nuestros lectores del curso de las secciones y del resultado de éstas.

CONSEJO DE MINISTROS

Excepto el ministro de Hacienda, que no asistió al Consejo, á las cuatro y cuarto se hallaban en la Presidencia los consejeros responsables.

Llegó el primero el ministro de la Gobernación, manifestando á los periodistas qué además del proyecto de ley de Asociaciones, llevaba un expediente de arrendamiento de un edificio para Gobierno civil de Sevilla.

Después llegó el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que daría cuenta de unos expedientes de indulto de penas leves, y que esperaba que todo se despachase sin dificultad alguna.

El ministro de Estado dijo que pediría la aprobación del decreto relativo á la reorganización de la Junta Consultiva de Administración de las posesiones del Africa occidental.

El ministro de Fomento no se proponía discutir el proyecto de ley de Asociaciones; pero el de Instrucción pública llevaba notas por si se conceptuaban atendibles.

A las siete y media terminó el Consejo, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se acordó, á propuesta del presidente, nombrar una ponencia, formada por los ministros de Hacienda, Guerra, Marina é Instrucción, para que se ocupe en lo relativo al centenario de la guerra de la Independencia.

El ministro de la Gobernación fué autorizado para celebrar el contrato de arriendo de una casa para el gobierno de Sevilla.

Se concedió subvención para construir un edificio con destino á escuelas en Segorbe.

Fueron resueltos dos expedientes de competencias.

El ministro de Estado presentó, y el Consejo aprobó, un proyecto de decreto reorganizando la Junta Consultiva para la administración de las posesiones españolas en Africa.

El Consejo comenzó el examen del proyecto de ley de Asociaciones, acordando reunirse mañana para la aprobación definitiva.

Después del Consejo

De 30 artículos, cuatro de ellos adicionales, consta el proyecto de ley de Asociaciones y está inspirado en el de 1902.

Ayer sólo pudieron aprobarse los cuatro primeros artículos.

Refiérense los cuatro citados artículos á definición del derecho de Asociación, caracteres de las Asociaciones, Asociaciones ilegales é intervención del Estado en las Asociaciones.

Posible es que en el Consejo de hoy tampoco quede aprobado el proyecto, y todavía existen temores de contratiempos, porque algunos de los artículos serán objeto de controversia; pero ayer se vió bien claro que ningún ministro lleva su intransigencia á extremos que pudieran provocar una crisis.

Mercado semanal

El tiempo superiorísimo que está haciendo para todo, ha sido causa de la gran afluencia al mercado, que se ha visto provisto de toda clase de artículos.

Ya ha empezado en muchos pueblos la matanza de ganado de cerda, y afluyen bastantes canales al mercado.

Han pasado de 20 las presentadas hoy de fuera, pero habiéndose sacrificado en el Matadero de la capital 5, han sobrado de 8 á 10 canales.

Los precios que han regido son: Canales.—Los buenos se han pagado á 76 reales y las clases regulares de 7½ á 75 reales arroba.

Pimientos.—Abundancia de todas las clases pagándose los superiores á 1'50 pesetas docena y los inferiores de 10 á 20.

Patatas.—Se hallan los labradores en pleno arranque de este tubérculo, que tiene buena demanda y del que la cosecha no es tan abundante como se creía.

Se cotiza de cinco á seis reales los doce kilos y en los puntos de origen al por mayor y para servir pedidos de 3'50 á 4 reales arroba.

Tomate.—Muy abundante es la cosecha y afluyen al mercado en grandes cantidades, pagándose de 0'20 el kilo en adelante.

Cebollas.—Para matanzas, 1 peseta arroba.

Uvas.—De la tierra á 0'20 el kilo; tinta, á 0'35; blanca albillo, de 50 á 60;

Manzana de 50 á 60 céntimos kilo, pera de agua á 60, membrillos á 40, granadas á 10 céntimos una.

Castaña á 50 céntimos cuartillo y 12'50 pesetas fanega, nueces á 40 céntimos cuartillo y 60 reales fanega.

Garbanzos, finos superiores á 50 pesetas fanega, regulares á 35, medianos á 25.

Alubia blanca á 60 céntimos kilo.

Higos á 5 pesetas arroba y 0'50 el kilo.

Huevos de 1'45 á 1'50, docena.

Pollos de 3 á 4 pesetas par, pollancos á 2'50 uno, pichones á 2'50 el par, cabritos á 4 pesetas uno, conejos de 1'50 á 1'75 uno, perdices de 3 á 3'50 el par, y liebres á 2'50 y 2'75 una.

Pescados.—Merluza á 2 pesetas kilo, sardinas á 1, congrio á 3, quisquillas á 4, tencas á 2'25, calamares á 2'50, almejas á 1'20, langostas á 7.

NOTICIAS

Visita Pastoral

El sabio y virtuoso Obispo de esta Diócesis, Ilmo. Sr. don Julián Miranda ha ido hoy á La Granja en Santa Visita Pastoral, proponiéndose en los días sucesivos continuar estas visitas á los demás pueblos de arciprestazgo.

El día de San Frutos oficiará el Prelado de Pontifical en la Catedral, y pasada la fiesta del Patrón de Segovia, reanudará las visitas Pastorales á otros pueblos de la Provincia.

De días

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el digno Gobernador de esta provincia don Lucas Sanjuán.

Con tal motivo se ha visto durante todo el día muy concurrido el Gobierno, por las personas más significadas de la Capital que han ido á felicitarle.

Una nuestra sincera felicitación á las muchas recibidas por tan fausto suceso.

—También hoy ha celebrado sus días nuestro querido amigo el virtuoso sacerdote don Lucas García Espinel

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Hoy ha llegado á Segovia la distinguida familia del señor Zubizarreta, recientemente nombrado primer jefe del Archivo general militar.

Sea muy bien venida

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente parece no estar fuera de cuidado, la distinguida esposa de nuestro respetable amigo, el primer Jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, señor Arbeiza.

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Enlace

Para la segunda decena de este mes, se anuncia el enlace de la bella y elegante señorita María Alvarez, hija del diputado provincial y particular amigo nuestro, D. Modesto Alvarez, con el bizarro primer teniente del Regimiento de Sitio, D. Rafael Angulo

De viaje

Ha llegado á Segovia la señora marquesa de Arco-Hermoso.

—Han salido para Madrid el secretario de la Diputación don Francisco Cáceres, y el reputado industrial don Juan Margareto.

—Esta tarde á las tres ha salido para Cuéllar el digno Gobernador de esta provincia don Lucas Sanjuán, acompañado del Diputado provincial nuestro querido amigo don Julio de la Torre Bartolomé

Estos señores se proponen pasar un par de días caza do en una posesión del señor Torre.

Ha sido expuesta al público en los escaparates del Comercio de don Upiano Crespo, una artística escribanía de plata que rifarán las Hermanitas de los Pobres, entre las personas que les favorezcan con sus limosnas.

El sorteo tendrá lugar el día 1.° de Noviembre.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita dolor.

Amonestación

El domingo se leerá la primera y última amonestación del distinguido médico y brillante escritor, nuestro querido amigo D. Laureano Lotero, con la bella y gentil señorita María de Elisalde y Alquegui, perteneciente á una de las familias más opulentas y significadas de Bilbao.

La boda se celebrará en la capital de Vizcaya el 27 de este mes, proponiéndose los futuros esposos pasar la luna de miel en el extranjero.

Destinos militares

Ha sido destinado como profesor á la Academia de Artillería, el capitán del arma don Francisco García Veas.

SABAÑONES

Para no padecerlos friccionarse á diario con el Tópico Sanz.

Muerte y Vida, 6, farmacia.

Nuestro querido amigo D. Salvador Renedo, distinguido oficial de esta Comisión permanente de Pósitos, ha sido destinado temporalmente á prestar sus servicios en la Delegación Regia de Pósitos en Madrid.

Es una distinción honrosa y merecida de la que ha sido objeto el Sr. Renedo, al cual felicitamos cordialmente, esperando volverle á ver pronto entre nosotros.

Licencias

En el Gobierno civil se ha registrado hoy una licencia de caza á favor de Félix Carretero Barrio y una de hurón á favor de Gabriel Calle González.

A LOS LABRADORES

La sembradora «Empire» ha sido reconocida como la más superior, entre los labradores de Castilla, por lo cual creemos deber recomendarles su adquisición con preferencia á otra máquina

El único punto de venta es en el Almacén de A. Eyries, calle del 20 de Febrero, números 7 y 9, Valladolid.

Casa de Socorro

En este centro sigue practicándose la revacunación todos los días de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy los nacimientos de Máxima Sierra Gaindo y Teresa Rodríguez Costurero.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: tercer capitán de Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Pedro Alcántara, confesor y fundador; Santos Lucio y Tolomeo, mártires y Santa Rosina, virgen.

Cultos para mañana

Mes de Octubre consagrado al Santísimo Rosario

En la Iglesia de la V. O. T. de San Francisco, á las cinco de la tarde el ejercicio de los viernes, consistente en el rezo de la Corona seráfica y Vía-Crucis. Se suplica la asistencia de los hermanos terciarios.

—En San Gabriel, continúa el novenario, (7.° día), en honor de San Pedro de Alcántara á las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M. y cánticos.

—En las Dominicas, todas las tardes á las cinco y media exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario, letanía cantada, meditación de un punto del misterio del rosario correspondiente al día, reserva y salve cantada.

—En la Catedral, Parroquias y Conventos, también diariamente se reza el santo rosario.

MERCADOS

Valladolid 16

Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo y se pagaron á 41 reales una, con tendencia sostenida.

Arco de Ladrillo.—Entraron 300 fanegas de trigo á 41 reales.

Centeno de 27 á 27'50.

Cebada 19 á 19'50.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 16

Trigo en partidas á 40 reales fanega.

Trigo en el mercado, á 39'50 y 40 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 20.

Algarrobas á 25.

Muelas á 44.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

Unas 300 fanegas de trigo han entrado hoy pagándose á 40 reales tendencia firme.

El Corresponsal.

Salamanca 16

Corta entrada de trigo que sigue pagándose á 38,76.

Tejares cotiza á 38,50 y 39.

Chamberí á 38,75.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

El Consejo de hoy

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso. El Sr. López Domínguez hizo un discurso bastante extenso ocupándose de política exterior, dando cuenta á S. M. de los sucesos más notables ocurridos en el extranjero durante estos días. Más extenso aún fué ocupándose de política interior, basando esta parte de su discurso acerca de los proyectos del Gobierno y principalmente de los presupuestos, que se habrán de discutir en las Cortes.

Terminado el Consejo, el Rey habló con todos y cada uno de los ministros, á quienes hizo varias preguntas relacionadas con sus departamentos respectivos.

Luego firmó varios decretos de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, entre los cuales figura una extensa combinación de magistrados que á última hora de la tarde dará á conocer el ministro.

Enfermo

Se encuentra algo más aliviado, dentro de la gravedad, el almirante Beránger, por cuyo domicilio han desfilado numerosos amigos.

No hay divergencias

El ministro de la Gobernación ha negado que existan diferencias de criterio entre los ministros, á propósito del proyecto de ley de Asociaciones. Al negarlo, ha dicho que, si esas diferencias existiesen, él no hubiera podido continuar en el ministerio.

A tiros

En la calle de Hoyos (Prosperidad), una mujer hizo esta mañana sobre un joven dos disparos, hiriéndole. La agresora ha sido detenida. Se cree que se trata de un crimen por contrariedades amorosas.

Nuevo Consejo

Esta tarde á las cuatro y media se han reunido los ministros, con objeto de concluir el examen del articulado del proyecto de la ley de asociaciones.

Aunque los ministros han dicho que hoy concluirían esa labor, por un subsecretario se sabe que no será posible el terminarla, aunque al fin, será aprobado.

En los círculos políticos corren versiones en sentido contrario, y se asegura que aún siendo así, no podría aprobarse en las Cortes.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	81 05
Amortizable al 5 por 100	100 60
Acciones del Banco	436 00
Acciones de Tabacos	389 00
CAMBIOS	
París á la vista	8'75
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Merluza con salsa de avellanas

Limpiar muy bien la merluza y ponerla á cocer en vino blanco.

Mondar unos cuantos piñones, unas avellanas, perejil, un ajo pequeño y pan tostado; machacarlo todo en un almirez y echarlo poco á poco cuando la merluza esté cocida. Dejar unos cinco minutos y servir la merluza, con la salsa encima y alrededor.

VENTA

en pública subasta de 5 caballos y 7 mulas de desecho, para el día 24 del mes actual á las diez horas, en el cuartel «Casa Grande» que ocupa el Regimiento de Sitio.

Segovia 10 de Octubre de 1906.

—El Comandante Mayor, *Amalio Piró.*

PÉRDIDA

El martes por la tarde desapareció del término de Etreros una yegua torda, alzada seis cuartas y media, labrada de la mano derecha en un sobrehueso de la misma. Lleva cabezada con cadena.

Su dueño Mariano de Andrés, de dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que dé aviso de su paradero.

Ama de cría

Lactancia de tres semanas, desea para su casa, en Fuenterrebollo.

Dará razón, Rogelia Velázquez, en dicho pueblo.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líneas de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres. Dirigirse á León Tapia, en Coca.

PASTOS

Se arriendan los pastos bajos del término de Redonda el Nuevo, jurisdicción de Marazoleja, por año ó temporadas para ganado lanar, y desde primero de Octubre á primero de Mayo para 250 cabras, con buenos encerraderos.

Para tratar del precio y condiciones, con su dueño en el Caserío de dicho Redonda.

Arriendo de pastos

Se arriendan para unas 250 cabezas de ganado lanar ó cabrío en término de San Cristóbal de Tabanera.

Darán razón en Segovia, calle de Gascos, núm. 17, Cabrería.